



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 09 de abril del 2021

Señor:

Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente.-

Con fecha nueve de abril del dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 077-2021-CF-FIARN

Visto, el Oficio N°021-2021-CGT-FIARN de fecha 01 de abril del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite el informe de la verificación de requisitos de los participantes del I Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 89° inciso 89.2) concordante el Art. 45 inciso 45.2) de la Ley Universitaria N° 30220, precisa: La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pregrado y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprobó el **REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**.

Que, el Art. 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, establece que para la obtención del Título Profesional se requiere:

- a) Tener el grado académico de Bachiller otorgado únicamente por ésta Casa Superior de Estudios.
- b) La aprobación de una tesis o un trabajo de suficiencia profesional.
- c) Cumplir con los requisitos establecidos en el presente reglamento.

Que, el Art. 33° Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, precisa que la titulación por la modalidad de tesis se realiza por dos procedimientos: a) Sin ciclo tesis, y b) Con ciclo de tesis.

Que, con Resolución N° 1100-2018-R de fecha 20 de diciembre de 2018, se aprobó la **DIRECTIVA N° 013-2018-R "DIRECTIVA DE PROTOCOLOS DE PROYECTO E INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO, POSGRADO, DOCENTES, EQUIPOS, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**.

Que, el Decreto Supremo N° 008-2020-SA y D.S. N° 044-2020-PCM, declara Estado de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional respectivamente a consecuencia del brote del COVID-19.

Que, el Decreto de Urgencia N° 026-2020, autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, en consecuencia, mediante Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, autoriza, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativo de la UNAC.

Que, con Resolución N° 250-2020-R de fecha 28 de abril del 2020, se aprobó la **DIRECTIVA N° 004-2020-R "APLICACIÓN DEL TRABAJO REMOTO DE LOS DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**.

Que, la Resolución N° 318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020, aprueba la propuesta de **"LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESTUDIOS NO PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"** presentada por el Vicerrector Académico.

Que, la Resolución N° 016-2020-CF-FIARN de fecha 22 de octubre del 2020, resuelve: **1ro. APROBAR** la apertura del **I CICLO TALLER DE TESIS** en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao; **2do. DESIGNAR** en calidad de **COORDINADORA DEL I CICLO TALLER DE TESIS** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a la docente Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Que, la Resolución N° 065-2020-CF-FIARN de fecha 26 de noviembre del 2020, aprueba los **LINEAMIENTOS DE ADECUACIÓN DE LOS CICLOS TALLERES DE TESIS E INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL EN FORMA REMOTA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Que, con Resolución N° 024-2021-CF-FIARN de fecha 12 de febrero del 2021, se aprobó la **DIRECTIVA DEL CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Que, con Resolución N° 048-2021-CF-FIARN de fecha 15 de marzo del 2021, se aprobó el **PROYECTO DEL I CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que incluye el Cronograma de Actividades, docentes de cada módulo, asesores, programación horaria, presupuesto y Personal Administrativo, con las modificaciones realizadas por el Consejo de Facultad.

Que, con Resolución N° 054-2021-CF-FIARN de fecha 05 de abril del 2021, se aprobó la **REPROGRAMACIÓN DE FECHA DE INICIO y MODIFICACIÓN DE HORARIOS** de los asesores **DEL I CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que incluye el Cronograma de Actividades.

Que, el Art. 27° de la Directiva del Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, establece los requisitos que deben presentar los bachilleres para inscribirse y participar en el ciclo de tesis para Titulación Profesional.

Que, con Oficio N°021-2021-CGT-FIARN de fecha 01 de abril del 2021, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, hace llegar el informe de la verificación de requisitos de los participantes del I Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC, según la Directiva aprobado con la resolución N° 024-2021-CF-FIARN.

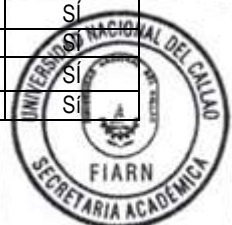
Que, en Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 09 de abril del 2021, se acordó aprobar la inscripción de los 34 bachilleres en el I Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- APROBAR, la inscripción de los 34 bachilleres en el I Ciclo Taller de Tesis para la obtención del título profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva del Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 024-2021-CF-FIARN, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESOLUCIÓN-BACHILLER	FECHA DE EMISIÓN DEL BACHILLER	N° INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS	EXPEDITO
1	HARO WANG, RENATTA	1164-18-CU-GB	16/08/2018	001-2021-UI-FIARN	SÍ
2	BEDRIÑANA ORELLANA, KATTY HELEN	511-18-CU-GB	19/04/2018	011-2021-UI-FIARN	SÍ
3	YAURI LEIVA, ROCIO DEL PILAR	825-19-CU-GB	27/06/2019	012-2021-UI-FIARN	SÍ
4	AVILA ORDÓÑEZ, LIZBETH ROSARIO	772-16-CU-GB	31/05/2016	002-2021-UI-FIARN	SÍ
5	COLONA CORNELIO, CARMEN GIANINA CRISTAL	611-19-CU-GB	28/05/2019	003-2021-UI-FIARN	SÍ
6	FLORES TRUJILLO, FRANK WAGNER	1326-15-CU-GB	23/10/2015	016-2021-UI-FIARN	SÍ
7	MORE MORE, MICKY FRANK	239-19-CU-GB	28/02/2019	014-2021-UI-FIARN	SÍ
8	LOPEZ PALACIOS, YUVIKA RUTH	1291-19-CU-GB	27/09/2019	013-2021-UI-FIARN	SÍ
9	RUIZ PEREZ, WILDER OMAR	1740-18-CU-GB	20/12/2018	015-2021-UI-FIARN	SÍ
10	CCAHUAY ESPIRITU, GIANINA PRISCILA	150-19-CU-GB	30/01/2019	009-2021-UI-FIARN	SÍ
11	MERINO YAÑAC, JOHN ALFONSO	773-16-CU-GB	31/05/2016	010-2021-UI-FIARN	SÍ
12	MIRAMIRA BARZOLA, ALCIDES	630-17-CU-GB	4/05/2017	020-2021-UI-FIARN	SÍ
13	RODRIGUEZ LARREÁTEGUI, VÍCTOR ARTURO	1308-16-CU-GB	6/10/2016	021-2021-UI-FIARN	SÍ
14	HIJAR SIFUENTES, YESMIRA IRA	777-16-CU-GB	31/05/2016	006-2021-UI-FIARN	SÍ





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



15	AYMARA CHINCHAY, DELIA KAROLINA	896-16-CU-GB	10/06/2016	004-2021-UI-FIARN	Sí
16	CHAVEZ CHUQUILLANQUI, CRISTER JESÚS	384-16-CU-GB	18/03/2016	005-2021-UI-FIARN	Sí
17	ANDIA MARRON, TANIA ANTUANET	1178-18-CU-GB	16/08/2018	018-2021-UI-FIARN	Sí
18	CRISPIN MENDOZA, ANTONY FIDEL	1179-18-CU-GB	16/08/2018	019-2021-UI-FIARN	Sí
19	BAEZ QUISPE, GERARDO DAVID	1376-18-CU-GB	27/09/2018	017-2021-UI-FIARN	Sí
20	RUIZ CRUZ, ANA LUCIA	484-17-CU-GB	11/04/2017	029-2021-UI-FIARN	Sí
21	CHINGAY TORRES, EVELIN IRIS	1115-19-CU-GB	22/08/2019	022-2021-UI-FIARN	Sí
22	ALVAREZ CCATAMAYO KEVIN JUNNIOR	510-18-CU-GB	19/04/2018	024-2021-UI-FIARN	Sí
23	MUÑOZ QUILO JITON	1392-17-CU-GB	24/10/2017	023-2021-UI-FIARN	Sí
24	GOMEZ RETAMOZO JUAN MANUEL	948-18-CU-GB	17/07/2018	028-2021-UI-FIARN	Sí
25	ROLDAN DAZA MARÍA ANTONIETA	783-18-CU-GB	19/06/2018	031-2021-UI-FIARN	Sí
26	DAVIRAN HUARCAYA JOHN JUNIOR	557-20-CU-GB	23/11/2020	030-2021-UI-FIARN	Sí
27	ARIMANA LIZANA ANGIE CLAUDIA	1160-19-CU-GB	29/08/2019	025-2021-UI-FIARN	Sí
28	CHAMORRO PACHECO DORIS LIZETH	490-19-CU-GB	30/04/2019	026-2021-UI-FIARN	Sí
29	ABURTO FRANCIA JHORLAN FREDDY	040-19-CU-GB	10/01/2019	027-2021-UI-FIARN	Sí
30	GARCÍA CAMPOS ARLYN ZULYN	1346-19-CU-GB	14/10/2019	007-2021-UI-FIARN	Sí
31	ZEVALLOS PALACIO KIMBERLEY MELISSA	1687-19-CU-GB	30/12/2019	008-2021-UI-FIARN	Sí
32	LEÓN RAMOS LAURA LUCÍA	237-19-CU-GB	28/02/2019	034-2021-UI-FIARN	Sí
33	LUNAZCO ROSALES ELIZABETH	037-19-CU-GB	10/01/2019	033-2021-UI-FIARN	Sí
34	VARGAS ARAUJO WENDY CAROLINA	241-17-CU-GB	05/01/2017	032-2021-UI-FIARN	Sí

2°.- Transcribir la presente Resolución al Rector, Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación de la FIARN, Coordinadora del I Ciclo Taller de Tesis y Archivo

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **MsC. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales


ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

Cc: CGT/FIARN, UI/FIARN, Archivo